

ORDEN DEL DÍA

1ro.- Se da cuenta del Acta de la Sesión anterior.

2do.- Informe del Decano

3ro. Despachos de la Comisión de Enseñanza:

CONCURSOS - CONTROL DE GESTIÓN DOCENTE

1) EE-2020-265831

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA: ACONSEJA: Art. 1º): - Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Dra. CIOCCALE, Marcela (Leg. 31493) en el cargo de Profesor Asistente dedicación Simple por concurso en MECÁNICA Y TRATAMIENTO DE ROCAS, desde el 24 de Noviembre de 2018 y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2022, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución N° 1222-HCS-2014.

Art. 2º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Mgter. COVASSI, Pedro Agustín (Leg. 47320), en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, por concurso, en GEOFÍSICA DE PROSPECCIÓN APLICADA, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA, desde el 1º de Abril de 2021, y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2023, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 -Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución N° 1222-HCS-2014.

2) EE-2021-95664

La comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1º). - Dar por prorrogada la designación por concurso de los docentes listados a continuación, desde el 1º abril 2021 y hasta el 31 de marzo del 2022.

LEG	DOCENTE	CARGO	MATERIA
41594	ALONSO, Facundo José	Adjunto DE	Instalaciones en edificios I-Instalac en edificios II- Hidrología y procesos Hidráulicos
30887	AYALA, Rosa	Adjunto DSE	Mineralogía e Industrias extractivas
38901	BOBATTO, Pablo	Ayud.A DE	Matemática-Ciclo de Nivelación
32289	COLOME, Jorge	Asistente DS	Tecnología mecánica-Lab. Del departamento de Materiales y Tecnología
45781	COROMINAS, Alfredo	Asistente DS	Biomateriales
39620	CORRAL, Mariano	Adjunto DE	Mecánica de los Fluidos
45793	CUOZZO, Domingo	Adjunto DSE	Instrumental y mediciones eléctricas Formulación y Evaluación de Proyectos. Industriales.
30357	DIMITROFF, Magdalena	Adjunto DSE	Probabilidad y Estadística
45781	GAMBONI, Jose Maria	Asistente DS	Ordenamiento Territorial
45395	GARUTTI, Daniel Fernando	Asistente DS	Tecnología Mecánica I-tecnología mecánica
23509	GENTILINI, Alfredo	Asistente DS	Introducción a la matemática

39557	GONZALEZ, Maria Andrea	Asistente DS	Física I- Física II
38900	GUERESCHI. Alina Beatriz	Asistente DE	Petrología Ígnea y Metamórfica
38842	HILLMAN, Gerardo Daniel	Adjunto DSE	Laboratorio de Hidráulica - Mecánica de los Fluidos
33729	LITVACK, Federico Julio	Adjunto DSE	Taller de Laboratorio-Grupo de Robótica-Sistemas integrados
46685	MARTIN, Julian A.	Ayudante B DS	Cartografía
21331	MATHE, Ladislao	Titular DE	Teoría de Control
46102	MUÑOZ, Nacira B.	Asistente DS	Fisiología Vegetal
28450	PAGOT, Daniel E.	Asistente DSE	Introducción a la Matemática
23784	PONTELLI, Daniel	Asistente DE	Mantenimiento Indust-Higiene y Seguridad-Seguridad e Higiene Ind. Y Amb.
31821	RODRIGUEZ, Carlos	Asistente DS	Introducción a la Matemática
38348	RODRIGUEZ, Viviana L	Asistente SE	Arquitectura II
36736	SFRAGULLA, Jorge	Asistente SE	Petrología Ígnea y metamórfica
47820	VIGNOLI, Adolfo	Asistente DS	Introducción a la Matemática
29057	VIGNOLO, Victor	Adjunto DS	Motores de combustión interna
24404	WILDFEUER, Mauricio	Asistente DS	Geotecnia III
34054	ZEBALLOS, Marcelo	Adjunto DE	Geotecnia III-Geotecnia II-Mecánica y Tratamiento de suelos

36843	CARRERA, Marcelo	Adjunto DS	Paleontología
42357	BIGLIANI Juan Cruz	Asistente SE	Física I-Física II
35011	CUEVAS, Rubén D.	Asistente DS	Maquinas II
49906	DUTTO, Esteban A	Asistente DS	Mecanismos y Elementos de Maquinas
44790	SALAZAR María	Asistente S	Física I y Física II

Art. 2º).- En aquellos cargos que se encuentren de licencia, dar por prorrogadas las mismas en los mismos términos que los cargos correspondientes citados en el Art. 1º.-

3) EE – 2021 -103494

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 06/12/2018 en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva de la Dra. Laura Cecilia GIOJALAS en “BIOLOGIA CELULAR – BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR” del departamento FISILOGIA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

4) EE: 2021 - 103545

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 15/05/2019 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple del Ing. Daniel Osvaldo TROGLIA en “ESTRUCTURAS METALICAS Y DE MADERA” del departamento ESTRUCTURAS por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

5) EE: 2021 - 103567

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 21/02/2019 en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva del Ing. José STUARDI en “VIBRACIONES MECÁNICAS Y DINÁMICA DE MÁQUINAS” del departamento ESTRUCTURAS por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

PRORROGAS Y DESIGNACIONES INTERINAS

6) EE-2020-240940

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Aprobar Informe Anual 2020, Planes de Trabajo 2021 y prorrogar la designación interina desde el 1º de Abril de 2021 y hasta el 31 de Marzo de 2023, al siguiente personal docente con dedicación especial:

Leg. 50104 -	- Ing. Lucas Emanuel CRESPI – Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva – ÁREA TECNOLOGÍA BÁSICA: ESTÁTICA y RESISTENCIA DE MATERIALES.
Leg. 50104 -	- Ing. Lucas Emanuel CRESPI - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - ÁREA TECNOLOGÍA BÁSICA: MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS, ESTÁTICA y RESISTENCIA DE MATERIALES.
Leg. 55293 -	- Dr. Diego TURELLO - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - ESTÁTICA y MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS I.

7) EE-2020-245253

La Comisión de Enseñanza aconseja: .Art. 1º).- Aprobar el Informe Anual 2020, Plan de Trabajo 2021 y prorrogar la designación interina desde el 1º de abril de 2021 y hasta el 31 de Marzo de 2023, al siguiente personal docente con dedicación especial:

Leg. - 45209 -	Mag. Alicia Guillermina SALAMON - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva – ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL y en GESTIÓN DE PROYECTOS
-------------------	---

8) EE-2021-98805

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Prorrogar la designación interina, desde el 1º de Abril de 2021, hasta la obtención de los beneficios jubilatorios y/o hasta el 31 de Marzo de 2022, lo que ocurra primero al personal docente del Departamento ELECTROTECNIA:

Leg. – 18273 -	Sr. Oscar MARCHI - Profesor Ayudante A dedicación semiexclusiva – LABORATORIO DE BAJA TENSIÓN y en MÁQUINAS ELÉCTRICAS ASÍNCRONAS Y TRANSFORMADORES.
Leg. – 18273 -	Sr. Oscar MARCHI - Profesor Ayudante A dedicación simple –MÁQUINAS ELÉCTRICAS ASÍNCRONAS Y DE CORRIENTE CONTINUA.

9) EE-2020-77042

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1) Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Marcelo FIORAVANTI (Leg. 28504) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, por concurso, en DISEÑO ELECTROMECAÁNICO e INSTALACIONES ELECTROMECAÁNICAS, del Departamento ELECTROTECNIA, desde el 1º de Abril de 2021 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2023, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 2º).- Aprobar los Informes Anual 2020, Planes de Trabajo 2021 y designar interinamente desde el 1º de Abril de 2021 y hasta el 31 de Marzo de 2023, al siguiente personal docente con dedicación especial:

Leg. - 28504 -	Ing. Marcelo FIORAVANTI – Profesor Titular dedicación semiexclusiva – INSTALACIONES ELÉCTRICAS, INSTALACIONES ELECTROMECAÁNICAS y en INSTALACIONES Y AUTOMACIÓN ELÉCTRICA E INDUSTRIAL, esta última de la Carrera Técnico Mecánico Electricista.
Leg. - 38224 -	Ing. Ezequiel TURLETTO - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - LABORATORIO DE ALTA TENSIÓN y en DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA.
Leg. - 50395 -	Ing. Alejandro Holmes GIORDANO – Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva – INSTALACIONES ELECTROMECAÁNICAS y DISEÑO ELECTROMECAÁNICO mientras dure la licencia del Ing. Marcelo FIORAVANTI

10) EE-2021-61581

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA ACONSEJA: Art. 1º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Geól. Arturo Llupíá (Leg. 30.218) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple por concurso en GEOLOGIA DE YACIMIENTOS MINERALES, desde el 1º de Abril de 2021 y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2023, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución N° 1222- HCS-2014.

Art. 2º).- Aprobar el Informe de Trabajo 2020 y Plan de Trabajo 2021 y prorrogar la designación interina desde el 1º de Abril de 2021 y hasta el 31 de Marzo 2023 al Geól. Arturo Llupíá (Leg. 30.218) en el cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva en GEOLOGIA DE YACIMIENTOS MINERALES, YACIMIENTOS MINERALES, del Departamento de Geología Básica.

11)EE-2020-216501

La COMISIÓN DE ENSEÑANZA ACONSEJA: Art. 1º).- Asignar funciones docentes a la Ing. Silvia Marina BERARDO Leg. 38.534, para el dictado de la materia ESTÁTICA correspondiente al tercer semestre de la carrera de CONSTRUCTOR, en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES) Deán Funes.

Art. 2) Designar interinamente al Ing. FERNANDEZ, Gustavo Leg. 81.026, en el cargo de profesor adjunto dedicación simple, para el dictado de la materia ESTÁTICA del Departamento ESTRUCTURAS correspondiente al tercer semestre de la carrera de CONSTRUCTOR, en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES) Deán Funes, a partir del 01/04/21 hasta el 30/09/2021.

12)EE-2020-296131

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º.) Designar interinamente al Ing. Santiago Grenada, DNI: 34601337, Leg. 52779 en el cargo de Profesor asistente dedicación simple interino en la cátedra de Transporte II del Departamento Construcciones Civiles, con dictado en ambos semestres, desde la fecha de alta, y hasta el 31 de Marzo de 2023, según el Art. 14º del Convenio Colectivo de Trabajo.

Art. 2º) Aceptar la renuncia al Ing. Santiago Grenada, DNI: 34601337, Leg. 52779 en el cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple interino en la cátedra Transporte II del Departamento Construcciones Civiles, con dictado en ambos semestres, por cargo de mayor jerarquía, desde la fecha de alta en el cargo del Art. 1º.

13) EE-2021-63430

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1) Designar interinamente al Prof. Julio Fernando ABALOS (Leg: 49135) como Profesor Ayudante B (DS) en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA con actividad frente a alumnos en los dos semestres, del Departamento Matemática, desde la fecha de alta y hasta el día 31 del mes de marzo de 2022, en el marco de la Ordenanza 02-HCD-2009.

14)EE-2021-80300

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1) Designar interinamente al Ing. Fernando Gallardo (Leg. Nº 56512) en el cargo de Profesor Asistente, Dedicación Simple, en ELECTRÓNICA APLICADA (IME) (IM) y en ELECTRÓNICA DIGITAL III (IE), ambas del Departamento Electrónica, desde la fecha de alta y hasta el día 31 del mes de marzo de 2022, en el marco de la Ordenanza 02-HCD-2009.

15)EE-2021-55246

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1) Designar interinamente al Prof. Santiago MAYORGA QUARIN (Leg: 54072) como Profesor Asistente (DS) en ÁLGEBRA LINEAL con actividad frente a alumnos en los dos semestres del año, del Departamento MATEMÁTICA, desde la fecha de alta, y hasta el 31 de Marzo de 2023, según el Art. 14º del Convenio Colectivo de Trabajo - UNC (Res. 1222-HCS-2014)

Art. 2º) Otorgar licencia sin goce de haberes al Prof. Santiago MAYORGA QUARIN (Leg: 54072) como Profesor Ayudante B (DS) en ÁLGEBRA LINEAL, del Departamento MATEMÁTICA, por cargo de mayor jerarquía, desde la fecha de alta en el cargo del Art. 1º.

16)EE-2020-00189390

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1) Designar interinamente al Dr. Geól. AGUIRRE ALANIS, Mario Ivar (Leg. 51858) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en Hidrogeología, Geología de los Recursos Hídricos y Geología Ambiental y Riesgo Geológico del Departamento de Geología Aplicada, desde la fecha de alta y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía el Geól. David Hernán Palacio (Leg. 41.576) o hasta el 31 de marzo de 2023, lo que ocurra primero.

17)EE-2021-00048760

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente al Dra. Daniela BORDÓN Leg. 45545 en un cargo de PROFESOR ASISTENTE DEDICACIÓN SIMPLE en la cátedra de Química Aplicada, del Departamento QUÍMICA desde el 8 del mes de Febrero de 2021, hasta el día 31 del mes de Julio de 2021, en el marco de la Ordenanza 02-HCD-2009.

18) EE-2020-00331534

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente a la Lic. Eliana Luciana DELLA MEA Leg. 41.092, en el cargo de Profesora Asistente, dedicación simple. en la cátedra de Química Aplicada (Ingenierías) del Departamento Química, con dictado en ambos semestres , desde la fecha de alta, y hasta el 31 de Marzo de 2022, según el Art. 14° del Convenio Colectivo de Trabajo – UNC.

Art. 2o.) Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Lic. Eliana Luciana DELLA MEA Leg. 41.092 en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple por concurso en la cátedra de Química Aplicada (Ingenierías) del Departamento Química, con dictado en ambos semestres, manteniendo protegidos sus derechos, por cargo de mayor jerarquía, desde la fecha de alta en el cargo del Art. 1o.

19) EE-2021-00057250

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1) Modificar la función docente del Ing. GOMEZ,ROBERTO PABLO, Legajo 51986, en el cargo que ejerce de Profesor Asistente, dedicación Simple, Interino, en la cátedra INFORMÁTICA AVANZADA y en el LABORATORIO DE ENSEÑANZA VIRTUAL, a INFORMÁTICA AVANZADA y ALGORITMOS Y ESTRUCTURA DE DATOS, ambas del Departamento Computación.

DOCENCIA DE PREGRADO**20) EE – 2021 - 28886**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Admitir al siguiente estudiante como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra de PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA, Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente.

Alumnos	DNI
FERRERO DAVRIEUX, Rosario Mariel.	38282030
ROSSETTO, Ayelen Desiree.	35526074

21) EE-2021-30748

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): ADMITIR como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra de Cartografía Geológica - Cartografía Geológica 1, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA por el término de 1 (uno) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

Estudiante	D.N.I.
LEAVI, Andrés	39.944.092
NEDER, Rogelio José Julio	29.466.579

REGLAMENTARIAS**22) EE: 2020-00318749**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- 1o) Aprobar el Plan de Actividades presentado por la Dra. Martinez Marcela Lilian y avalar su solicitud para percibir el Incentivo docente correspondiente a la dedicación exclusiva (Decreto 2427/93), para un período de 2 (dos) años, desde el 1o de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2022.

23) EE-2020-00160965

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Designar los siguientes docentes en el Comité Académico de la Maestría en Análisis y Procesamiento de Imágenes. Los integrantes propuestos son:

Titulares: Dra. Valeria Rulloni - Dr. Claudio Carignano

Suplente: Dra. Carolina Maldonado

24) EE – 2021 - 98144

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Autorizar al Ing. Jorge Osvaldo GARCIA (Leg. 31961) a realizar actividades de docencia de posgrado en la Carrera de Especialización en Salud y Seguridad en el Proyecto y Construcción de Edificios de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, en el marco de la Ordenanza 05-HCS-2000.

4to.- Despachos de la Comisión de Vigilancia y Reglamento:

AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN

25) EE: 2021-95367

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; Aconseja: Art. 1o).- Aprobar la Ayudantía de Investigación llevada a cabo por la estudiante: Fernández Bellone, María del Rocío (DNI 36 146 939) en la cátedra Morfología Animal del Dpto. Diversidad Biológica y Ecología, en el proyecto: "Estado sanitario de poblaciones de especies de anamniotas de agroecosistemas del sur de Córdoba", durante el periodo 2019-2020.

Art.2) Autorizar se extienda a la alumna mencionada en el Art. 1 el certificado correspondiente avalado por la Facultad de Ciencia Exactas Físicas y Naturales.

26) EE: 2021-93927

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; Aconseja: Art. 1o).- Aprobar la Ayudantía de Investigación llevada a cabo por el estudiante: Mateo Barrera (DNI: 41.410.006) en el Centro de Investigaciones Entomológicas de Córdoba (proyecto National Geographic) del Departamento de Diversidad Biológica y Ecología, en el proyecto: "Techos verdes como reservorios de insectos benéficos y plagas en una ciudad de Latino América", durante el periodo 2019-2020.

Art.2) Autorizar se extienda a el estudiante mencionado en el Art. 1 el certificado correspondiente avalado por la Facultad de Ciencia Exactas Físicas y Naturales.

27) EE-2020-00243269

La Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO ACONSEJA: Art. 1º) Admitir como ayudantes de investigación; por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, en el Proyecto "Desarrollo de métodos numéricos para análisis de problemas de interacción fluido-estructura utilizando técnicas de computación de alto rendimiento", bajo la dirección del Dr. Mauro S. Maza, a los siguientes estudiantes:

Biondolillo Salvador Agustina Sol 39791141 1

Ramis Magdalena 40954102 2

Velazquez Rodrigo Ramón 40785928 3

Zar Luis 41618901

28)EE: 2021 - 28855

LA COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO, Aconseja: Art. 1º): Admitir como ayudantes de investigación, por el término de un año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, en el proyecto: PRÁCTICAS CIENTÍFICAS EN EDUCACIÓN EN BIOLOGÍA MEDIADAS POR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), dirigido por la Dra. Leticia Garcia y Co-dirigido por la Dra. Maricel Ocelli, a:

Alumnos	DNI
CÁCERES, Pilmaiquén Malen	35573013
HERRERA, Sebastián Gabriel	38098771

BECAS

29) EE-2021-94153

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja Art. 1) Designar a los estudiantes de la carrera de Ingeniería Industrial, Sr. Moreno Sanchez Agustin Humberto DNI 41.028.675 y a la Srta. Agustina Peirano DNI: 41.595.350 como becarios de Asistencia Técnica y/o Transferencia en Área de Planificación Institucional por el término de seis (6) meses a partir del 1 de abril de 2021.

Art. 2) Designar a la Sra. Mónica Gómez como Directora de la Beca.

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos propios de la facultad.

REGLAMENTARIAS

30) EX-2021-00083321 Reconocimiento Voluntariado covid 19 – ABM

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja Art. 1): Reconocer la participación de estudiantes de la FCEfyN en el Programa "VOLUNTARIOS COVID-19/UNC", dentro de lo que es el Compromiso Social Estudiantil, contando sus horas de actividad como trabajo extensionista universitario.

Art. 2o) De forma.

31) EX-2021-00086776 Licencia Estudiantil Violencia de Genero

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja:

TÍTULO I: "Solicitud de Licencia Estudiantil"

Art. 1).-La licencia será otorgada cuando el estudiante se vea imposibilitado de desarrollar normalmente su actividad académica.

Art. 2).- Para tramitar la licencia el o la Estudiante, o un tercero en su representación, deberá presentar la Solicitud de Licencia Estudiantil junto a toda la documentación referida a la causal.

Art. 3).- La presentación de la solicitud deberá realizarse a través de Secretaría de Bienestar Estudiantil iniciando un expediente con la documentación solicitada. Garantizando la confidencialidad la reserva de las actuaciones, la inmediatez en el otorgamiento, la no revictimización, la diligencia y celeridad, y demás principios y criterios emanados de la RHCS 1011/2015 y demás normativa vigente y aplicable.

Art. 4).- El otorgamiento de la licencia suspenderá los plazos de vigencia de la regularidad y/o promoción que haya obtenido el alumno en cada materia.

Art. 5).- Toda la documentación adjuntada a la solicitud deberá dar cuenta de especificación exacta del tiempo que abarca la solicitud de licencia, los plazos se contarán por épocas generales de examen.

TÍTULO II: "Extensión de la Licencia"

Art. 6).- El plazo de la Licencia Estudiantil: El cómputo de los plazos de vigencia de regularidades, nunca podrá ser superior a tres épocas de examen.

Art. 7).- Presentada la solicitud de licencia, en caso de ser otorgada tendrá efecto sobre la regularidad y/o promociones obtenidas por el alumno a partir de la fecha de ingreso del trámite, computándose a los fines del plazo máximo de tres épocas de examen como primer turno el inmediato posterior a la presentación.

Art. 8).- Culminada la licencia se reanuda el cómputo del plazo de regularidad que fuera suspendido con motivo de aquélla, fijándose una nueva fecha de vencimiento la que deberá tener en cuenta las épocas de examen comprendidas en el período de licencia, de tal manera que la regularidad se prolongue al menos hasta la siguiente época de examen posterior a la finalización del beneficio.

Art. 9).- Una vez vencido el plazo de Licencia Estudiantil, en caso de mantenerse las causales invocadas, el alumno tendrá la posibilidad de solicitar la renovación de la misma.

TÍTULO III: "Interrupción de la Licencia"

Art. 10).- La interrupción de la Licencia Estudiantil deberá solicitarse a la Secretaría de Bienestar Estudiantil por trámite de Expediente. Dicha solicitud deberá realizarse con un período de 20 días hábiles anteriores al primer vencimiento de inscripciones a exámenes correspondientes a la época de examen en la cual el alumno solicita la interrupción de la licencia.

Art. 11).- La activación de la actuación académica no habilita al alumno a solicitar ningún tipo de prórroga respecto a los plazos establecidos para la realización de trámites administrativos.

TÍTULO IV: "Acompañamiento y asistencia al Solicitante"

Art. 12).- El trámite a que se refiere la presente ordenanza, deberá informar a cada solicitante sobre la existencia del Espacio de Asesoramiento y Prevención de Violencias de Género, Situaciones Discriminatorias y Maltrato de la Facultad (HCD 1085/2019) y del Plan de Acciones y Herramientas para Prevenir, Atender y Sancionar las Violencias de Género en el ámbito de la U.N.C (RCHS 1011/2015), como también gestionar la cobertura de los equipos interdisciplinarios y establecer las vías de contacto para asegurar al solicitante de la licencia de adecuado asesoramiento y contención.

Art. 13).- Instado un trámite de licencia por la causal de la presente ordenanza, el mismo será comunicado al Espacio de Asesoramiento y Prevención de Violencias de Género, Situaciones Discriminatorias y Maltrato de la Facultad (HCD 1085/2019) y por su intermedio, a las autoridades de aplicación del Plan de Acciones y Herramientas para Prevenir, Atender y Sancionar las Violencias de Género en el ámbito de la U.N.C.(RCHS 1011/2015), al efecto de consideración y efectos que pudieren corresponder, asegurando la reserva de identidad y confidencialidad de los datos sensibles, como también el registro estadístico de las licencias otorgadas, aportando a la sistematización de información y la formulación y evaluación de políticas y acciones al respecto.

Art. 14).- De forma.

Próxima Sesión, 23 de Abril de 2021 a las 11,00 horas.